



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-000157083- -UNC-ME#F

---

VISTO

La propuesta de llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir tres (3) cargos de Profesor Asistente con semidedicación y dos (2) cargos de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología, elevada por Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Económico Financiera informa en IF-2025-00162498-UNC-DAEF#FP, obrante en las presentes actuaciones en orden 4, que esta Facultad cuenta con tres (3) cargos de Profesor Asistente Dedicación Semi Exclusiva (Cod 114), y dos (2) cargos de Profesor Asistente Dedicación Simple (Cod 115) asignados a Problemas Epistemológicos de la Psicología, Cátedra A.

La necesidad de conformar el tribunal que entenderá en el presente concurso.

Que la Secretaría Académica eleva propuesta de conformación de Jurado en IF-2025-00207293-UNC-SAC#FP, acompañando los currículos de los/as profesores/as propuestos/as.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir tres (3) cargos de Profesor Asistente Dedicación Semi Exclusiva (Cod 114), y dos (2) cargos de Profesor Asistente Dedicación Simple (Cod 115) para la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología, Cátedra A, en los términos y condiciones fijados por la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente Jurado y observadores/as que entenderán en este Concurso:

Titulares: Alfonso Nicolás Venturelli, José Víctor Ahumada, Laura Danón.

Suplentes: Pío García, Hernán Severgnini, Mariela Aguilera.

Observador/a egresado/a: Julieta Panero (Titular). Pablo Agustín Kass (Suplente)

Observadoras estudiantes: Aylén Benítez (Titular). Macarena Noé Giuliano (Suplente).

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.